



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

RESOLUCION N° Nº 1 4 0 8 DE 18 NOV. 2014

*"Por la cual se ordena la apertura de la Invitación Pública No. 21 de 2014"*

**EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

En ejercicio de las facultades delegadas por el numeral 1º, del artículo 1º, de la Resolución No. 0232 de 2012 expedida por el Rector de la Universidad y,

**CONSIDERANDO**

Que el proceso contractual de la Universidad Pedagógica Nacional por atribución constitucional y legal tiene un régimen especial y autónomo, tendiente a garantizar la calidad del servicio educativo.

Que la Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de fortalecer la prestación de los servicios de la plataforma tecnológica, mejorando la velocidad de comunicación entre los diferentes edificios internos del Campus y el Rack Principal del Data Center, requiere contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos activos de comunicaciones para la sede principal Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional en concordancia con el artículo 6 del Acuerdo 25 de 2011, autorizó en sesión del 24 de octubre de 2014 la adquisición, instalación y configuración de equipos activos de comunicaciones para la sede principal calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual excede la cuantía de 1000 SMLMV.

Que el Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación mediante Reunión No. 004 de 2014 del 4 de noviembre de 2014, decidió en pleno autorizar el proceso y gestión de compra de las soluciones informáticas presentadas a la mayor brevedad posible.

Que el Acuerdo 25 del 14 de octubre de 2011, en su artículo 13 establece que cuando se trate de contratos para la adquisición de servicios cuya cuantía exceda los 350 SMLMV, la selección del contratista se hará previa invitación pública.

Que la Universidad cuenta para atender este compromiso con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 946 del 7 de abril de 2014, por valor de **SETECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$710.000.000)**, suma que incluye IVA.

Que el Comité de Contratación en sesión del 12 de noviembre de 2014, revisó y aprobó los términos de referencia para la adquisición, instalación y configuración de equipos activos de comunicaciones para la sede principal

18 NOV. 2014



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

RESOLUCION N° Nº 1408 DE 18 NOV. 2014

calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional; y ordenó adelantar el proceso de invitación pública para la selección del contratista.

Que para dar cumplimiento a los principios que gobiernan la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo 25 del 14 de octubre de 2011, se publicará en un diario de amplia circulación el presente acto de apertura y de la misma forma se publicarán en la página web de la Universidad los respectivos términos de referencia, adendas y demás documentos que se generen en éste proceso de selección contractual.

Por lo expuesto:

RESUELVE:

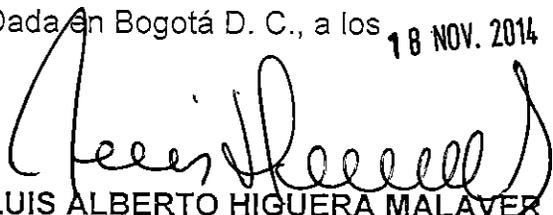
**ARTÍCULO PRIMERO-**. Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 24 de 2014, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE COMUNICACIONES PARA LA SEDE PRINCIPAL CALLE 72 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL".

**ARTÍCULO SEGUNDO-**. Ordenar la publicación de esta Resolución y de los Términos de Referencia en la página Web de la Universidad y darle publicidad a la Invitación Pública en un periódico de amplia circulación nacional.

**ARTÍCULO TERCERO-**. Ordenar la publicación de este acto en la página Web de la Universidad.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los **18 NOV. 2014**

  
**LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Universidad Pedagógica Nacional

Proyectó: Ricardo Casas Iregui – Abogado Grupo de Contratación  
Revisó y Vo. Bo: Denice Yamile Mora Hoyos – Coordinadora Grupo de Contratación